



LA ESTÉTICA ESCOLAR COMO PRODUCTOR DE SIGNIFICACIONES SOBRE EL OTRO.

Escobar; Noelia; Mansilla, Agustín y Mansilla, Johanna.

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 81. General Alvarado.

noee_escobar@hotmail.com

“Por ser la estética una forma de apropiarse del mundo y actuar sobre él, inevitablemente se desliza hacia la ética, y por añadidura a la política.” Pineau.

Resumen

El presente trabajo de investigación consiste en el análisis de los diferentes puntos de vista que los actores escolares adoptan frente a situaciones cotidianas que tienen que ver con la estética escolar en general, y con el uso del guardapolvo en particular.

Mediante el mismo, pretendemos que tanto los docentes como los alumnos sean capaces de percibir cómo influyen las diferentes miradas en quienes son o se visten *diferente* que el resto, ya que es un tema que suele dejarse de lado.

Es por esto que queremos a través de este trabajo, resaltar el carácter discriminatorio que, bajo el título de *igualdad social* se ve y se siente en quienes no están de acuerdo con el uso del guardapolvo.

Palabras Clave: Estética escolar; Uso del guardapolvo; Discriminación

Introducción

¿Usar guardapolvo nos convierte en buenos alumnos? ¿Asistir a clases con *piercings* y sin guardapolvo perjudica el trato de los docentes hacia los alumnos? ¿El uso del guardapolvo blanco realmente busca eliminar las diferencias socio-económicas? Mediante estas preguntas buscamos conocer cuál es el rol que cumple la *estética escolar* sobre la mirada del otro. Para la realización hemos asistido a varias escuelas primarias de gestión estatal y mediante la observación y la entrevista a los docentes y a grupos de alumnos hemos llegado, en grandes rasgos a las conclusiones de que suelen llevarse a un segundo plano temas referidos a la estética y que es muy común no repensar ni cuestionar



Jornadas Nacionales sobre Pedagogía de la Formación del Profesorado: Investigar las prácticas para mejorar la formación: metodologías y problemas



las normas impuestas por otros para conocer si realmente son beneficiosas o si terminan produciendo un efecto contrario al esperado.

Problema de Investigación

¿Influye la *estética escolar* de los alumnos en la concepción que los diferentes actores tienen del otro?

Objetivos

Objetivo General

Averiguar si la mirada que tienen los diferentes actores escolares del otro se ve influenciada por el uso, o no uso, del guardapolvo.

Objetivos Específicos

Averiguar si existen diferentes miradas sobre los chicos que usan el guardapolvos y los que no.

Indagar si entre los motivos que llevan a los alumnos a utilizar el guardapolvo se encuentra el miedo al rechazo.

Investigar si el trato hacia los alumnos que no utilizan el guardapolvo difiere del trato hacia quienes si lo utilizan.

Averiguar si el uso de *piercings* por parte de los alumnos influye sobre la mirada que tienen de ellos.

Hipótesis

- H1: El no uso del guardapolvo toma un carácter más negativo en alumnos que cursan los últimos años de la Educación Primaria.
- H2: Los docentes tienen una mirada negativa de los alumnos que asisten a clases sin el guardapolvo.
- H3: La mirada negativa hacia los alumnos que asisten sin el guardapolvo se ve agravada cuando poseen *piercings*
- H4: Existen alumnos que no se relacionan con otros debido al uso del guardapolvo.





Marco Teórico

Para la elaboración de este trabajo, lo primero que realizaremos será una aclaración de lo que entendemos nosotros por *estética*; para ello tomaremos las palabras de Pineau (2008) quien la entiende como un

“(…) sistema de operaciones que convierte el mundo sensorial de los sujetos en determinadas sensibilidades mediante la sanción de juicios de valor. Desarrolla, en consecuencia, un vocabulario de categorías específicas de clasificación sobre las sensaciones. Así, en tanto “fábrica de lo sensible”, la estética produce sensibilidades que provocan un conjunto de emociones que son parte, a su vez, de los modos con los cuales los sujetos “habitan” y “conocen” el mundo. Moldea sus subjetividades y promueve en ellas sentimientos de afinidad y rechazo hacia ciertas formas y actos que garantizan los funcionamientos deseados.”

Nuestro análisis se centrará en indagar si las miradas de los docentes, los directivos y los mismos compañeros hacia los *otros* se ve influenciada por esta estética escolar, la cual circunscribiremos (debido a la extensión del tema) al uso del guardapolvo y los *piercings*.

Creemos que asociar la utilización del guardapolvo a lo correcto, lo lleva inevitablemente a considerarlo lo bueno, lo civilizado y situando en una posición marcadamente negativa de incorrecto, malo y hasta bárbaro a quienes no lo utilizan, y consideramos que situar a cualquier sujeto en esta posición suprime su individualidad. Luego de lo observado en clases y lo conversado con una docente de la institución a la que recurrimos para la realización del trabajo (a partir de ahora, la escuela 1), podemos ver que aún sigue vigente una mirada tradicional de la escuela, de la educación y de los niños, la cual Juan de Dios Peza (1852-1910) describe muy claramente en su poema *La buena escuela* el cual sostiene que la escuela es un espacio de *reclusión*, un lugar donde el alumno debe ir para disciplinar su conducta y homogeneizar las ideologías de las grandes masas, sin dar lugar a la formación de habilidades, desarrollo del pensamiento y/o conocimientos por si solos de los niños/as; donde el docente aquí cumple el rol de lo que se llamaría el *buen maestro o jardinero*; donde las cualidades mas elogiadas eran el sacrificio, el desinterés, la humildad, etc. Este era un amante del bien y cumplidor desinteresado de su deber, quien recibía recompensas simbólicas. Cuanto más sacrificado fuera el docente,





mayor elogio por parte de la sociedad obtendría “Dad a los que os enseñan un santuario en vuestro corazón” ; y dejando al alumno en un lugar donde lo que se hablaba dentro de la escuela era la verdad absoluta, y lo que se aprendía por fuera eran saberes erróneos o malos; solo el alumno capaz de repetir y memorizar los saberes que se daban, en el ámbito escolar, lograría la *victoria* del método de enseñanza siendo aceptado por la sociedad,

“Es el recinto de una buena escuela
Fuente de luz inmaculada y pura;
El que ventura y redención antela.
Tiene aquí redención y halla ventura.

El niño crece como débil planta,
Que temiendo el rigor de cierzo impío,
Recatada en la sobra se levanta
Sin flores coronadas de rocío.

Cultivada por hábil jardinero,
Cuerpo, forma y color creciendo toma,
Y en el abril florido y placentero
Vierten sus flores embriagante aroma.

Y sin temor, ni duelo ni congojas,
Radiante de fresca y de colores,
Abre el beso del sol las verdes hojas,
Y el tallo dobla al peso de las flores.

Premio en la escuela la labor alcanza;
Se enseña en ella el bien con el ejemplo;
Tiene un altar perenne la esperanza,
Y la austera virtud halla su templo.

¡Oh niños! Estudiad; hace un agravio
A Dios, el que ama el vicio y la impureza;
Hoy vence el pensador, el docto, el sabio;
La virtud y el saber dan la nobleza.

El libro es el tesoro; es el escudo
Que del peligro y del error defiende;
Es un eterno sol de rayos de oro
Que con vivo fulgor todo lo enciende.

Aprovechad las encantadas horas
De vuestra edad, de sueños de oro llena,





Bebiendo en las dos fuentes redentoras
Del saber noble y la virtud serena.

Dad a los que os enseñan un santuario
En vuestro corazón, y gran ternura:
La vida del maestro es un calvario;
No le aumentéis ¡Oh niños! su amargura.

El bueno, el obediente, el estudioso
Lega envidiable y ejemplar memoria:
¿Queréis un porvenir grande y hermoso?
Lograd con el estudio la victoria.”

Se puede aclarar también pasando por todo lo dicho anteriormente que el uso de guardapolvo en lugar de disminuir la desigualdad socio-económica entre los alumnos de las instituciones públicas, agranda la brecha de desigualdad, ya que los alumnos que concurren con guardapolvo son alumnos que asisten a instituciones públicas mientras que los alumnos que asisten a instituciones privadas lo hacen con otro tipo de uniforme.

Citando el reglamento general de las instituciones, se puede ver que nunca el no uso del guardapolvo blanco, o el uso de los piercings, puede ser un acto de discriminación, ya que tiene que haber obligatoriedad escolar prescripta.

Reglamento general de las instituciones:

“.2.17 VESTIMENTA ESCOLAR

Artículo 191.- La vestimenta no podrá convertirse en causa generadora del incumplimiento de la obligatoriedad escolar prescripta por la legislación vigente.

Artículo 192.- Los Niveles y/o Modalidades determinarán las condiciones generales a cumplir, en materia de vestimenta escolar, con sujeción a las siguientes pautas:

1. Deberá satisfacer las condiciones de seguridad físicas que traen aparejados el desarrollo pedagógico de cada diseño curricular.
2. Deberá propiciar la identificación de su condición de alumno como tal y en relación con su acceso a los beneficios dispuestos por la legislación vigente.

Artículo 194.- Los mismos criterios serán aplicables a todo el personal docente y administrativo.”

Se puede acabar diciendo como el “Marco General de la Política Curricular” lo dice; el concepto de *diversidad* hace referencia a las *prácticas socio-culturales* de los grupos y comunidades, mientras que el concepto de *desigualdad* refiere a las *condiciones socio-económicas*. Superar dichos conceptos implica reconocer que existen prácticas que





son consecuencia de las desigualdades sociales y económicas y no producto de la diversidad de los grupos; y que aquellas desigualdades son resultado de injustas estructuras y relaciones sociales no dadas naturalmente. Es por esto que el *currículum* da lugar a la diversidad, y tiene como propósito formar sujetos que la reconozcan y valoren, al mismo tiempo que denuncia y rechaza todo tipo de desigualdad.

Quizás debamos pensar que el guardapolvo ya no es homogeneizador, ya que hay otras formas de discriminación económica como el uso de zapatillas, cartucheras, útiles escolares, etc.; no puede el uso o no uso de guardapolvo darnos una mirada negativa sobre un alumno, debemos ser capaces como docentes de aceptar la diversidad en el aula.

Metodología

En esta investigación se realizará un trabajo etnográfico, el mismo se puede definir como

“(…) ciertas investigaciones que, si bien pueden admitir una diversidad de recursos técnicos y analíticos, no pueden prescindir de ciertas condiciones básicas: parten de la experiencia prolongada del etnógrafo en una localidad y de la interacción con quienes la habitan; producen, como resultado de un trabajo analítico, un documento descriptivo en el cual se inscribe la realidad social no documentada y se integra el conocimiento local” (Rockwell, 2009).

Nosotros tomaremos como punto de partida a Rosana Guber, quien sostiene que “En tanto enfoque [la etnografía], constituye una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros.” Esta autora propone que las ciencias sociales observan tres niveles de comprensión: el nivel primario o “reporte” (informa “qué” ha ocurrido); la “explicación” o comprensión secundaria (alude a sus causas, es decir al “por qué”); y la “descripción” o comprensión terciaria se ocupa de lo que ocurrió desde la perspectiva de sus agentes (es decir “cómo es” para ellos).

Para llevar a cabo este trabajo, se realizarán una serie de observaciones y de entrevistas sobre la postura tanto de alumnos de segundo ciclo de instituciones de gestión estatal, como por los docentes y directivos sobre cuestiones acerca de cuál es su opinión sobre el uso del guardapolvo, sobre el uso de *piercings*, qué piensan de los niños que





acuden a clases sin guardapolvos, por qué es importante (o no) el uso del mismo como algo obligatorio.

Resultados

Luego de realizar las entrevistas y las observaciones llegamos a los siguientes resultados:

- El 75% de los docentes entrevistados consideran que el uso del guardapolvo es indispensable por el seguro, para igualar a los estudiantes y/o por el seguro. Mientras que el 25% considera que el uso del guardapolvo no es necesario ya que hoy día no cumple ninguna función relevante.
- Al 80% de los alumnos entrevistados no les gusta utilizar guardapolvo, pero el 60% lo utiliza igual para no sufrir represalias (perder el recreo, ser castigados por el directivo, tener menos nota en las materias)
- El 100% de los directivos entrevistados justifican la obligatoriedad del uso del guardapolvo por un tema *burocrático*: el seguro que cubre a los chicos en caso de que algo les suceda. El 50% opina que su uso es importante porque es lo que “homogeneiza” a los estudiantes.

Entrevistas

A continuación transcribiremos las respuestas dadas por docentes, alumnos y directivos de las diferentes escuelas ante la pregunta ¿Qué opinan del uso del guardapolvo? o ¿Por qué es importante o no el uso obligatorio del guardapolvo?

Escuela A: Observamos que la mayoría de los alumnos de 2do ciclo concurren a la institución sin el guardapolvo.

Docente: El uso del guardapolvo es importante en todo sentido, es homogeneizador, es lo que nos simboliza como alumnos de primaria. No se sabe si tienen o no plata con el guardapolvo, todos somos iguales, no hay discriminación es por eso que el guardapolvo hay que usarlo en todo momento, aparte es un tema de seguro, si a los chicos les pasa algo acá adentro o afuera y no tenían el guardapolvo el seguro no les cubre nada.





Alumnos de 6to año: A nosotros no nos gusta usar el guardapolvo, pero si fuera diferente, si pudiéramos elegir el color nosotros sí, porque el blanco es muy aburrido. Algunos lo usan porque sino la maestra los reta y los deja sin recreo. Algunos lo usan porque les gusta usarlo y venir a la escuela y hacer las tareas.

Escuela B: Se pueden observar que la gran mayoría de los alumnos concurren a la institución con el guardapolvo.

Directivo: En la escuela hay un acuerdo áulico en donde se prohíbe el uso de piercings, viseras por no ser parte del uniforme escolar. Insistimos mucho en el uso del guardapolvo, más aun en alumnos del 2do ciclo. Los acuerdos áulicos se hacen con los alumnos, donde se les pregunta que deben usar y que creen ellos que no. Tienen que usar el guardapolvo, porque es lo que los identifica como alumnos de escuela pública, porque es el uniforme escolar, porque es lo que nos homogeneiza. En este momento estamos en la creación de un acuerdo para ver sanciones por el no uso del guardapolvo, el acuerdo es como dijimos antes, hecho por los alumnos, la docente y la comunidad. En muchos casos el no uso del guardapolvo, se debe en parte a las madres que están ausentes, que no los lavan, que no se preocupan.

Alumnos de 6to año: Nos gusta el uso del guardapolvo, aparte si no los traemos la directora nos reta. Hay muchos chicos que no lo tienen, y además tienen piercings y las maestras a veces se los sacan o la directora al igual que la visera.

Alumnos de 5to año: Nos gusta usar porque es el uniforme de la escuela, igual hay amigas que no lo usan porque no les gustan, nos parece una falta de respeto no usar el guardapolvo, y usar la visera.

Otros alumnos de 6to año: No nos gusta usar guardapolvo, igualmente nos obligan a traerlos pero nosotros no lo traemos. Si pudiéramos como grupo diseñar nuestro propio guardapolvo lo utilizaríamos. La visera no la podemos usar en la clase pero si en el recreo, igual no entendemos por qué la podemos usar en el recreo y no en el salón, tenemos aritos casi todos en las orejas y no nos dicen nada las maestras. Igualmente tenemos que intentar traer el guardapolvo por que la directora nos deja sin recreo y las señoritas nos bajan puntos/notas si no lo traemos.





Docentes: Creemos que el uso del guardapolvo es muy importante, no tenemos mucha preocupación en los alumnos de 1er ciclo, pero sí 2do ciclo. Hay pocos chicos que no lo traen. Igualmente no se les da ningún premio/castigo por el uso o no uso del mismo. Las viseras se permiten en el recreo, en el salón no, ya que hay acuerdos áulicos que no lo permiten. Generalmente son alumnos de 5to y 6to año que no lo traen

Escuela C: En esta escuela, casi todos los alumnos tienen el guardapolvo, pero al no usarlo en Educación Física, muchos están en el recreo sin él.

Alumnos de 5to y 6to año: No usamos el guardapolvo, no nos gusta para nada, igualmente hay veces que nos quedamos sin recreo si no lo usamos. Igual cuando tenemos gimnasia lo dejamos colgados en los bancos para que no se manchen ni nada por el estilo. Las viseras están prohibidas en la escuela.

Docente: A mí no me interesa si los alumnos concurren con o sin guardapolvo, gorrita o aritos, porque eso no impide que ellos aprendan. Me parece que el uso del guardapolvo fue importante en su momento, pero que ahora el tiempo cambió y la sociedad cambió, y por eso hay que modificar también las prácticas internas. Por eso yo no me preocupo cómo vienen a la escuela, me preocupo por otras cosas que sí pueden influir en el desarrollo cognitivo de los alumnos.

Directivo: Nosotros compartimos el edificio en 2do ciclo con la secundaria, y es obvio que los alumnos se quieren parecer a los chicos más grandes y no los traen o no los usan, igualmente decimos que el guardapolvo es sumamente importante por el tema de la ART/seguro, ya que si les pasa algo en la calle no se sabe si son alumnos de la escuela, si no lo son, si asistieron a la escuela, etc.

Conclusión

El guardapolvo es igualador, un objeto que permite poner entre paréntesis las diferencias sociales y sentirse por un rato igual al otro. El guardapolvo parece permitir ocultar las diferencias sociales, pero las diferencias sociales continúan, en los consumos que podemos hacer, en cómo nos vestimos por debajo del guardapolvo y, por qué no, en el mismo guardapolvo.





Podemos hablar también del guardapolvo como control de la disciplina, el control sobre los cuerpos, lo que importa son los cuerpos sanos, el tener valores instaurados, un comportamiento adecuado para con la institución, para el docente, compañeros y por qué no en la cotidianeidad.

Con respecto a la organización social y control de los cuerpos móviles se hablaba del guardapolvo como cuerpo social, al respecto Inés Dussel nos cuenta sobre ciertos relatos que decían: “el guardapolvo me obligaba a comportarme como un representante de la escuela, aún cuando no estuviera en la escuela. Como que tu cuerpo no es propiedad tuya, es propiedad del Estado, es propiedad colectiva, propiedad social”.

También Inés Dussel nos recuerda el guardapolvo y su importancia como emblema de la lucha de los docentes por la defensa de la escuela pública.

Es un tema que crea mucha controversia en lo que respecta al uso o no del mismo, la realidad es que el objetivo del guardapolvo no es solamente vestirlo, sino que también saber representar lo que el mismo conlleva. Para esto se necesita que los alumnos sepan aunque sea la historia del mismo y la representación social que trae consigo para darle el uso que debe tener, aunque hoy en día esto no es algo normal creemos nosotros que es deber del docente y de la institución hacerles conocer el uso tanto históricamente como representativo.

Referencias Bibliográficas

- Guber, R. (2012). *La Etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pineau P y Di Pietro S. (2008). *Aseo y presentación: un ensayo sobre la estética escolar*. Buenos Aires: Edición de Autor.
- Reglamento Gral. de las Instituciones: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/d-11-2299.html>: (último acceso 21/08/2014)
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura de los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.

